



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

**LA RELACION ENTRE LA DEMOCRACIA, COMO FORMA
DE GOBIERNO Y EL MERCADO, COMO MECANISMO DE
INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS EN EL SISTEMA
ECONOMICO CAPITALISTA**

T E S I S A
C I E N C I A P O L Í T I C A
PRESENTA

Absalom Sánchez Noble
MATRICULA: 210314445

MTRO. ALEJANDRO TOLEDO PATIÑO

ASESOR

MTRO. TELESFORO NAVA VAZQUEZ

LECTOR

Iztapalapa, Ciudad de México, julio, 2014.

COORDINACION DE LA LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA
EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN (TESINA)
LECTOR

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: III FECHA: 23-VII-2014

TRIMESTRE: P- 14

PROFESOR (A) LECTOR (A): Telesforo Nava Vázquez

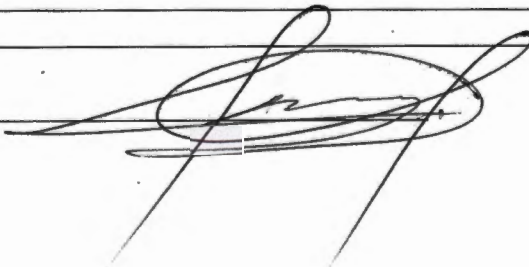
ALUMNO (S): Absalón Sánchez Noble

MATRICULA (S): 210314445

TITULO: La relación entre la Democracia y el Mercado.

EVALUACIÓN PROPUESTA: _____

COMENTARIOS: El trabajo de investigación
presentado por el alumno cumple
los requisitos teóricos y metodoló-
gicos exigidos a una tesis,
trabajo por lo cual se le otorga el
aprobatorio. Hay la certificación
del asesor le asiente.

FIRMA: 

COORDINACIÓN DE LA LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA
EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN (TESINA)
ASESOR

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN: III FECHA: 24 / VII / 2014

TRIMESTRE: 14 P

PROFESOR (A) ASESOR (A): Alejandro Toledo Paricio

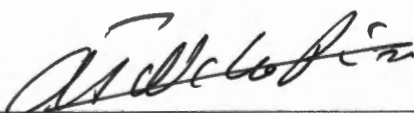
ALUMNO (S): Abelom Sánchez Noble

MATRICULA (S): 210314445

TÍTULO: "La relación entre la democracia y el herendo"

EVALUACIÓN PROPUESTA: HB

COMENTARIOS: _____

FIRMA: 

Índice

Introducción.....	2
1. La Democracia.....	4
1.1 La igualdad como fundamento de la Democracia.....	6
1.2 La igualdad como consecuencia de la desigualdad.....	8
1.3 Formas de igualdad.....	10
1.4 La libertad como garante de la igualdad.....	13
1.5 Marco institucional de la democracia.....	14
2. El mercado y el origen de la sociedad de mercado.....	19
2.1 La función de la división del trabajo en el mercado.....	21
2.2 Capitalismo.....	22
2.3 El mercado.....	25
2.4 El orden de Mercado.....	29
3.Relacion entre democracia y mercado.....	34
3.1 El mercado como condición de la democracia.....	36
3.2 Encuentros y desencuentros entre la Democracia y el Mercado.....	37
3.3 Condiciones que facilitan la democracia y su relación con el mercado.....	39
3.4 La consecuencia del intercambio voluntario.....	40
3.5 El mercado como artífice de la democracia.....	42
3.6 La democracia como herramienta de la burguesía capitalista para aumentar el grado de explotación.....	46
Conclusiones.....	49
Bibliografía.....	54

Introducción

El propósito de esta investigación es saber si ¿el mercado es una condición necesaria de la democracia o si es que la democracia puede darse en otro tipo de organización económica?

Actualmente la democracia es la forma de gobierno mas aplicada y el libre mercado, como característica del modelo económico capitalista tiende a ser en la mayoría de los países el complemento para la democracia. Esta es la razón fundamental de este trabajo, investigar si la democracia necesita del mercado para desarrollarse óptimamente o si es posible que ésta se dé en otro modelo económico.

Existen diversas teorías acerca de la dualidad democracia-mercado. Los teóricos de la escuela Austriaca, consideraban que la democracia es la única que puede garantizar la óptima realización del libre intercambio de mercancía. Por su parte, economistas como Milton Friedman ven a la democracia como una condición del libre mercado, pues creen que donde hay libre mercado automáticamente se dará la democracia.

Por otro lado, algunos politólogos como Robert Dahl y Giovanni Sartori, encuentran al mercado como una condición de la democracia y también lo ven como un factor de optimización, sin embargo no lo consideran una característica fundamental. La escuela sociológica italiana, considera que la democracia es la forma de gobierno mundialmente aceptada y ve en el libre mercado su forma de organización económica, entendiendo que el mercado es una de las características fundamentales de la democracia.

Los teóricos marxistas y socialistas por su parte, consideran a la democracia es la forma estatal más adecuada para el dominio de la clase capitalista, pues esta cimenta su poder de un modo tan firme que no es alterado por el cambio de personas, de instituciones o de partidos dentro del sistema democrático. Entonces consideran a la democracia como la forma lógica del dominio burgués.

En la actualidad la forma de gobierno utilizada en la mayoría de los países es la democracia, la cual en su definición más básica es el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo; aunque en la antigua Grecia se creía que la democracia era el gobierno de las masas y fue considerada una forma de gobierno viciada. Hoy en día se consolida como la forma de gobierno que la mayoría de los países emplean. Aun con sus fallas y sus corrupciones la democracia viene a ser la muestra de la apertura política y el camino a la igualdad, pues la premisa básica de la democracia es justamente la igualdad y el derecho de todos para gobernar.

Por su parte, el modelo económico capitalista basa sus relaciones en el mercado, el cual es el lugar donde se llevan a cabo todos los intercambios de bienes, productos y servicios. El mercado encuentra su desarrollo en la libertad individual, la cual da la capacidad a todos de poder participar en él sin tener que rendir cuentas a ningún ente superior, pues según los liberales, la principal cualidad del mercado es su capacidad de auto regularse brindando el mayor beneficio a todos los agentes que en él participan.

De tal modo encontramos por un lado a la democracia consolidada como el sistema político en la actualidad y al capitalismo de mercado como el sistema económico preponderante en todo el planeta, como consecuencia de esto, la democracia y el mercado se aplican paralelamente en bastantes países, lo cual no necesariamente ha propiciado desarrollo económico, político y social. Sin embargo, lo que sí es un hecho que tanto la democracia por el lado político, como el mercado por el lado económico han tratado cada uno de brindar derechos naturales del ser humano, igualdad y libertad. Para que de esa manera cada individuo tenga la misma posibilidad de participación y de desarrollo tanto en los procesos políticos y económicos.

Capítulo 1. La democracia

En el presente capítulo se analiza y se definirá a la democracia como forma de gobierno, la cual encuentra en la igualdad su premisa básica y busca permear dicha igualdad en todos los aspectos de la sociedad para así poder desarrollar una sociedad justa y equitativa en cuanto a la participación política y a la integración de todos sus elementos. En un régimen democrático, se le otorga a cierto número de individuos el poder de tomar las decisiones que afectaran a toda la sociedad, este grupo de individuos es elegido mediante el voto, el cual es una de las características elementales de la democracia.

Entonces de acuerdo con Bobbio, cuando se habla de democracia, en cuanto contrapuesta a todas las formas de gobierno autocrático, es considerarla caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quien está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo que procedimientos (Bobbio, 1986: 14).

Uno de los procedimientos por medio del cual se toman las decisiones colectivas, es el voto, que es mecanismo mediante el cual los ciudadanos, que cumplen una serie de requerimientos para serlo, eligen a sus representantes. Estos representantes están facultados para tomar las decisiones que consideren correctas a su juicio y al mismo tiempo deben ser benéficas para todos los miembros de la sociedad, la ciudadanía implica cumplir una serie de requisitos indispensables, (edad y lugar de residencia al momento de la elección), para poder participar en la toma de decisiones. Pues el principio democrático exige la inclusión de todos los ciudadanos que cumplan con los requisitos antes mencionados y deja de lado diferencias de género y/ o clase social.

Las decisiones en el régimen democrático se toman mediante la regla de la mayoría, es decir, la opción que la mayoría del grupo capacitado para elegir escoja, será aplicada a toda la sociedad; la unanimidad sería entonces el óptimo de la democracia, sin embargo ésta solo puede alcanzarse cuando la elección está basada en un asunto de poca importancia o cuando todos los miembros

tienen derecho de veto y la decisión que se está por tomar girará en torno a un tema de vital importancia para la sociedad en cuestión.

Entonces bien, siguiendo a Bobbio, la democracia puede darse de manera directa cuando los miembros del grupo son los que se encargan de tomar las decisiones o puede ser indirecta cuando eligen a unos representantes que serán los encargados de tomar las decisiones. Para que se dé un correcto proceso democrático, no basta ni la atribución del derecho de participar directa o indirectamente en la toma de decisiones colectivas para un número muy alto de ciudadanos, ni la existencia de reglas procesales como la de la mayoría. Es necesaria una tercera condición; es indispensable que aquellos que están llamados a elegir a quienes deberán decidir, se planteen alternativas reales y estén en condiciones de seleccionar entre una y otra (Bobbio, 1986: 15).

Para que los electores puedan llevar a cabo una correcta y razonada decisión, deben gozar de los derechos fundamentales que el Estado Liberal propone, los cuales incluyen: libertad de opinión, de expresión de la opinión propia, de reunión y de asociación entre otros. Estos derechos son el supuesto que necesita la democracia para poder iniciar su proceso de desarrollo, es decir, con esos derechos aun no se ha conseguido la democracia pero si se ha dado un paso importante hacia su consecución.

Las ideas liberales ayudan al desarrollo y mantenimiento de la democracia, pues aunque la democracia busca la igualdad y el liberalismo la libertad individual éstas se complementan, esto debido a que en un régimen democrático se requiere de cierta libertad individual para la toma de decisiones ya que la democracia es una característica necesaria para la existencia y continuidad de las libertades individuales.

En suma la democracia necesita para su desarrollo de ciertos derechos fundamentales de los cuales ser humano debe gozar, para que se puedan tomar las decisiones de una manera acertada y racional, a su vez cada miembro del grupo debe gozar libertades individuales para poder elegir sin presiones de ningún

tipo lo que más le convenga y beneficie al grupo. La democracia como forma de gobierno busca la mayor inclusión posible para la toma de decisiones, pues se pretende la igualdad de todos y cada uno de los ciudadanos en la toma de decisiones.

1.1 La igualdad como fundamento de la democracia

“Es indudable que históricamente “democracia” tiene dos significados preponderantes, por lo menos en su origen, según si se pone en mayor evidencia el conjunto de reglas cuya observancia es necesaria con el objeto de que el poder político sea distribuido efectivamente entre la mayor parte de los ciudadanos, las llamadas reglas del juego, o el ideal en el cual un gobierno democrático debería inspirarse, que es el de la igualdad” (Bobbio, 1989: 40).

La democracia tiene como premisa básica la igualdad, esta igualdad radica en que todos los miembros del grupo deben tener las mismas oportunidades de participación y de desarrollo, al mismo tiempo que ningún miembro del grupo habrá de abusar de otro en su beneficio propio. La democracia intenta tener el mayor alcance posible en cuanto a los beneficiarios de esta igualdad, pues al ser más equitativo el asunto, más aceptación tendrán los castigos que pudieran llegar a aplicarse a los miembros de la sociedad.

La igualdad democrática busca la mayor amplitud posible, esto significa, que exista igualdad en desarrollo económico, igualdad de participación política, igualdad en el ámbito social y fundamentalmente igualdad jurídica, pues la ley debe aplicarse con el mismo rigor a todos los miembros de la sociedad, dejando de lado poder político o social.

Siguiendo a Bobbio, el principio de igualdad frente a la ley puede ser interpretada restrictivamente como una formulación diferente del principio que campea en todos los tribunales: “La ley es igual para todos” (Bobbio, 1989: 42). Entonces, afirmamos que ningún ciudadano deberá gozar de ninguna clase de trato especial en cuanto a la ejecución de leyes, el juez deberá actuar de manera imparcial

respetando siempre el principio de igualdad de derechos e igualdad jurídica y así de esta forma poder permear el desarrollo de la democracia y darle legitimidad.

Pero la democracia no solo busca la igualdad jurídica por muy importante que ésta sea, otra de las mayores preocupaciones de la democracia radica en la igualdad de oportunidades, con este tipo de igualdad se busca que todos los miembros de la sociedad tengan las mismas posibilidades de desarrollarse plenamente en el aspecto individual, sin dejar de lado el desarrollo colectivo, pues se considera que el desarrollo individual viene acompañado del bienestar colectivo, como afirma Bobbio, la igualdad de oportunidades, presupone la igualación de los puntos de partida pero no los puntos de llegada (Bobbio, 1989: 45).

Con la igualdad de oportunidades se busca garantizar a cada uno de los miembros de la sociedad la posibilidad de encontrar la forma de lograr un desarrollo óptimo. Sin embargo, este desarrollo no está garantizado a todos pues ese desarrollo dependerá en gran medida de la capacidad, habilidades y astucia de cada individuo para lograrlo, aunque se buscará evitar a toda costa entregar beneficios o más oportunidades a algunos individuos sobre otros, ya que al no hacerlo se estaría violando la premisa básica de la igualdad absoluta,

El régimen democrático está basado en los derechos fundamentales del Estado Liberal, los cuales tienden a fomentar el desarrollo individual, las libertades individuales como la libertad de opinión, de reunión y de asociación; brindan al individuo una mayor concientización y de esta manera éste aumenta su capacidad de tomar una decisión más razonable y benéfica para toda la sociedad.

En conclusión la democracia busca garantizar al individuo los derechos fundamentales del Estado Liberal para que este sea capaz de tomar decisiones correctas y por otra parte le otorga igualdad tanto de oportunidades como jurídica para que su participación, su desarrollo y su comportamiento sea igual al de los demás miembros de la sociedad permitiendo esto el desarrollo parejo y continuo de toda la sociedad y a su vez evitar el abuso de unos por parte de los miembros mejor posicionados.

1.2 La igualdad como consecuencia de la desigualdad

Para poder conseguir la igualdad, se debe ir en contra de la naturaleza misma, pues ser humano por naturaleza busca el desarrollo individual sin tomar en consideración el desarrollo colectivo, es por esta razón que la igualdad solo puede ser resultado de un enorme esfuerzo conjunto de hombres libres y conscientes que estén dispuestos a sacrificar un poco de su libertad en beneficio de la igualdad colectiva.

De acuerdo con Sartori, la igualdad destaca, en primer lugar y sobre todo, como un ideal de protesta, como el ideal de protesta por excelencia. La igualdad simboliza y estimula a la revuelta del ser humano contra el destino y la suerte, contra la diversidad fortuita, contra el privilegio cristalizado y el poder injusto. "La igualdad también es el más insaciable de nuestros ideales" (Sartori, 1989: 410-411).

Sin embargo hay que tener medida con el alcance pretendido por la igualdad, pues en determinado momento la búsqueda de un tipo de igualdad disminuiría o eliminaría otro tipo de igualdad, con esta idea se busca aclarar que la búsqueda de igualdad absoluta se puede comparar con una carrera interminable. Otro punto a considerar es la confusión entre igualdad e identidad, esto se explica de manera sencilla, ya que los hombres no son iguales en cuanto a características físicas o atributos, son iguales por el hecho de que todos poseen los mismos derechos y obligaciones.

Se debe separar la igualdad moral de la igualdad física al tratarse de conceptos completamente distintos, esto brindaría un buen cimiento sobre el cual se irá forjando la idea de brindar semejanzas entre los hombres, dejando de lado características físicas como: color de piel, lugar de origen, etc., y así brindar los derechos naturales y la justicia que cada individuo requiere pues se considera que aunque los individuos no son iguales físicamente, si nacen en igualdad de circunstancias.

Se ha hecho el esfuerzo de definir la igualdad a nivel individual o de manera singular, para así poder entonces entrar de lleno en uno de los objetivos principales de esta investigación, pues a pesar de que el concepto de igualdad se ha separado históricamente del concepto de democracia, teniendo sus propios éxitos y fracasos. Sin embargo, los mayores éxitos que la igualdad ha conseguido se han dado de la mano de la democracia ya que dentro de la democracia la exigencia de la igualdad ha tomado mucha fuerza.

La igualdad y la democracia coinciden solo en el sentido de que ideal igualitario puede ser elevado a la condición de símbolo por excelencia de la idea democrática. Esto significa que la demanda de igualdad alcanza su mayor fuerza y expansión en el seno de un sistema democrático; no quiero decir con ello que no existan igualdades fuera de la democracia o que todas las igualdades sean una conquista democrática (Sartori, 1989: 416).

En este momento y tomando como referencia la demanda democrático- liberal de igualdad se concreta en tres puntos:

1. Sufragio igual universal, es decir, extensión del derecho de voto a todos como culminación de la libertad política.
2. Igualdad social, entendida como igualdad de status y consideración, por lo tanto, ausencia de distinciones en virtud de la clase social y la riqueza.
3. Igualdad de oportunidades.

El primer punto busca ampliar la inclusión de los ciudadanos con derecho a participar en los procesos democráticos, poniendo como única restricción la mayoría de edad, siendo este requisito evaluado e impuesto por cada uno de los grupos que practican la democracia. En el segundo punto se busca cortar de tajo con los tan frecuente tratos preferenciales a miembros de la elite política y/o económica poniéndolos por encima de los demás integrantes de la sociedad con lo cual se afecta gravemente la búsqueda del desarrollo democrático. Y finalmente el tercer punto busca la igualdad más complicada de obtener, pues se necesita

olvidar jerarquías y poderes considerando solo aptitudes y talentos de los individuos, para así poder brindar a todos los individuos igualdad de oportunidades.

1.3 Formas de igualdad

“Para su explicación en cuanto a la democracia, la igualdad se puede dividir en cuatro tipos distintos: a) Igualdad jurídico- política, a cada uno los mismos derechos jurídicos y políticos esto es el poder legalizado de poner resistencia al poder político; b) Igualdad social, a cada uno la misma importancia social, esto es, el poder oponerse a la discriminación social; c) Igualdad de oportunidades, la cual se subdivide en igualdad de acceso e igualdad de condiciones materiales para iniciar; d) Igualdad económica, esto es, la misma riqueza para todos y cada uno, o propiedad estatal de toda la riqueza” (Sartori, 1989: 420-421).

La igualdad jurídico – política, busca que cada uno de los miembros de la sociedad tengan la misma capacidad de decisión y que esa decisión tenga el mismo peso en cada uno de los problemas o situaciones a las que se enfrente el grupo, también pretende la capacidad de cada uno de los ciudadanos a oponerse a las decisiones tomadas por sus gobernantes y que estas quejas tengan suficiente valor como para generar debate en búsqueda del consenso.

La igualdad social por su parte pretende, erradicar la discriminación, bajo el postulado de que aunque los hombres no sean iguales en cuanto a características físicas y atributos, son semejantes e iguales en cuanto a derechos y obligaciones, por este motivo deben respetarse los unos a los otros.

La igualdad de oportunidades, dividida en igualdad de acceso a todos, entendida como la misma posibilidad de integrarse a las formas de desarrollo individual y por otra parte la igualdad en cuanto a condiciones materiales, esto es que ningún individuo tenga más facilidad de desarrollo en cuanto a herramientas ajenas a su capacidad .

La igualdad económica es de todas las formas de igualdad la más compleja, pues para encontrar este tipo de igualdad existen dos alternativas. Por un lado, está la igualdad de riqueza esto quiere decir que ningún miembro de la sociedad posea mayor riqueza que los demás, mediante el reparto equitativo del ingreso, y la segunda solución radica en la riqueza estatal, esto significa que el Estado administre toda la riqueza lo cual nos acerca al socialismo.

Entonces, se deben tomar en cuenta las ya existentes diferencias de clase en cuanto a riqueza y para poder reducir esas diferencias se deben introducir criterios de igualdad, de tal forma que permitan equilibrar la balanza en cuanto a riqueza y por un momento favorecer a aquellos que están en condiciones desfavorables para poner a la misma altura a todos los miembros de la sociedad y poder así empezar a desarrollar una sociedad justa y democrática.

Dado que existen diferencias entre los individuos, en ciertas características, la misión ahora es suprimir estas diferencias y de acuerdo con Sartori, la forma de hacerlo se basa en ciertos criterios de igualación:

- I. Lo mismo para todos, es decir, reparto igual (de beneficios o de cargos) entre todos.
- II. Lo mismo para todos los semejantes, es decir reparto igual (de beneficios o de cargos) entre los iguales y en consecuencia reparto desigual entre los desiguales (Sartori, 1989: 425).

El primer criterio busca principalmente la igualación de todos los individuos en cuanto al sistema jurídico, esto quiere decir, que las leyes deben ser aplicadas de la misma manera a todos los individuos si excepción y al mismo tiempo busca igualar la capacidad de participación política brindando a todos los individuos el mismo valor.

El segundo criterio puede subdividirse en cuatro subcriterios:

- a) Igualdad proporcional, esto es, reparto realizado uniformemente en proporción al grado de desigualdad existente.
- b) Reparto desigual entre las diferencias relevantes.
- c) A cada uno según su mérito o capacidad.
- d) A cada uno según su necesidad: básica o de otro tipo (Sartori, 1989: 425).

El segundo criterio pretende en un igualar a todos los sujetos generando un poco de desigualdades, ya que algunos miembros de la sociedad ya se han visto favorecidos y eso les ha permitido estar por encima de los demás, entonces se pretende brindar ayuda a los desfavorecidos en búsqueda de un equilibrio pleno, estas desigualdades inducidas serán un proyecto de mediano plazo desapareciendo en el momento en que la sociedad se haya equilibrado y de esta manera podremos estar más cerca de la igualdad.

Es evidente que lo intrincado de la igualdad excede a las complejidades de la libertad. Lo que explica por sí solo el por qué controlamos las técnicas de la libertad, pero no así las técnicas de la igualdad. "A tenor con el conocimiento acumulado y con la experiencia pisamos un terreno firme en materia de libertad, pero no sucede lo mismo en cuestión de igualdad" (Sartori, 1989: 432).

La intención en este momento es conciliar los distintos tipos de igualdades para así poder conseguir una mayor, esto significa, tratar de acumular los distintos modelos, pues se entiende que todas son incluyentes entre sí, de esta manera gestar la creación de una igualdad mayor.

Para llegar a una igualdad mayor existen varios caminos, los cuales se resumen a continuación: 1) Crear una igualdad mayor en donde quepan todos los tipos de igualdad ya expuestos, para que así cada una de las formas de igualdad sean requisito de la igualdad mayor. 2) Que sumando cada una de las igualdades se consiga crear una igualdad más grande, esto es, que cada igualdad sea un fragmento de la igualdad mayor y al sumarse cada uno de estos fragmentos la

formen. 3) La tercer propuesta dice que al equilibrar todas las desigualdades se puede aumentar gradualmente el nivel de igualdad entre cada uno de los miembros de la sociedad y así poco a poco dejar de lado las desigualdades (Sartori, 1989: 435).

Entonces, el trato igual no tiene en cuenta a la persona, ni se ajusta a la persona. El trato desigual, por el contrario, puede tener en consideración a la persona, pero carece de la seguridad que proporciona el trato igual a todos (Sartori, 1989: 436). Sin embargo el juego de la democracia exige esa seguridad que la igualdad propicia ya que se está buscando el bien colectivo y la seguridad de todos.

1.4 La libertad como garante de la igualdad

Se ha hecho el esfuerzo por conceptualizar a la igualdad y también por convertirla en un derecho universal y absoluto, sin embargo, hasta este punto se ha dejado de lado el nexo que la igualdad tiene con la libertad. La libertad es trascendental y cobra vital importancia en la búsqueda de la igualdad absoluta, pues todo hombre que sea libre podrá disfrutar de los beneficios que los distintos tipos de igualdad proveen.

Sin embargo, "debemos tener cuidado al especular acerca de la relación que guardan la igualdad y la libertad, ya que, la libertad y la igualdad exigen un reconocimiento separado y en este sentido la igualdad puede no solo hacer posible la libertad sino también su destrucción" (Sartori, 1989: 436).

En un primer momento se debe analizar la idea en la cual la igualdad requiere de la libertad, esta idea se basa en el siguiente argumento: Para que la igualdad pueda encontrar su desarrollo debe existir la libertad, pues si un grupo de hombres no es libre entonces esos hombres solo tendrían igualdad en la esclavitud, por otro lado está el argumento que dice que un exceso de igualdad podría traer como consecuencia la destrucción de la libertad, en un régimen dictatorial aunque existiese la igualdad de participación esta seria a expensas de una inexistente

libertad de expresión, de reunión y de asociación y en términos económicos la igualdad de resultados minaría la libertad de desarrollo individual.

Por tal motivo, Sartori afirma que así como la libertad actúa en beneficio de unos pocos, la igualdad actúa como la fuerza de las mayorías. Pero el paralelismo se mantiene. La diferencia consiste, en que mientras el principio de libertad no puede convertirse en su opuesto, el principio de igualdad sí puede hacerlo (Sartori, 1989: 493).

1.5 Marco institucional de la democracia

Hasta este punto se ha explicado que la democracia tiene como premisa el concepto de igualdad, la igualdad a su vez se divide en cuatro tipos: igualdad social, igualdad jurídico- política, igualdad de oportunidades e igualdad económica. También se analizó el nexo que tiene la libertad y la igualdad, llegándose a la conclusión de que antes que iguales debemos ser libres, de lo contrario la igualdad no tendría sentido y por otro lado nos dimos cuenta que la igualdad mal administrada puede, incluso, llegar a destruir a la libertad misma.

Ahora nos enfocaremos en describir el marco institucional que requiere la democracia para lograr un desarrollo óptimo, con esto nos referimos a las instituciones que requiere la democracia para garantizar a los ciudadanos o miembros de la sociedad ésta, tan ansiada igualdad y así poder concebir una sana y equitativa convivencia. "Si un país ha de gobernarse democráticamente, como mínimo, debería poseer ciertos arreglos, prácticas e instituciones políticas, que significarán un importante avance, aunque no completo, hacia la consecución de los criterios democráticos ideales" (Dahl, 1999: 97).

Robert Dahl en su libro, ***"La Democracia, una guía para los ciudadanos"***, marca los requerimientos mínimos para un país democrático y con eso quiere decir, qué instituciones políticas necesita una democracia para desarrollarse:

- Cargos públicos electos.

- Elecciones libres imparciales y frecuentes.
- Libertad de expresión.
- Acceso a fuentes alternativas de información.
- Autonomía de las asociaciones.
- Ciudadanía inclusiva.

Para esta investigación tomaremos como base las instituciones mencionadas, pero se agregaran dos más las cuales consideramos posibilitan aún más el desarrollo de una sociedad democrática.

- Sistema educativo de alta calidad, eficiente y universal.
- Sistema de remuneraciones económicas (salario) suficiente para cubrir necesidades básicas y para propiciar el desarrollo cultural y social.

Generalmente, estas instituciones no aparecen de golpe en un país, pero siguiendo a Dahl, tomadas en su conjunto, estas instituciones políticas no solo constituyen un nuevo tipo de sistema político, sino una nueva forma de gobierno popular, un tipo de gobierno democrático moderno, denominado a veces democracia (Dahl, 1999: 103-105).

“Cargos públicos electos. El control de las decisiones político administrativas gubernamentales está investido en cargos públicos elegidos por los ciudadanos. Los gobiernos democráticos a gran escala son, así, representativos” (Dahl, 1999: 100). De esta manera se respeta la igualdad de participación al tener todos los ciudadanos la posibilidad de elegir a sus representantes, en una elección donde tienen la libertad de inclinarse por aquel candidato con el cual sientan mayor afinidad, a su vez tendrán la posibilidad de someter a los representantes a un proceso de rendición de cuentas para así poder evaluar la labor de sus representantes.

“Elecciones libres, imparciales y frecuentes. Los cargos públicos son elegidos en elecciones frecuentes conducidas con imparcialidad en las que, en términos comparativos, hay poca coerción” (Ibídem). El voto es el requisito fundamental de esta institución pues este debe ser universal, secreto y todos los votos deben tener el mismo valor, en las elecciones debe haber honestidad al momento de evaluar las elecciones, evitando que alguno de los implicados en esta participe directamente en dicha evaluación y por otro lado las elecciones deben tener una frecuencia tal que permita a los ciudadanos tener el control de los representantes elegidos y en caso de no cumplir con las expectativas poderlos remplazar y también para que a los representantes les permita desarrollar sus proyectos de gobierno.

“Libertad de expresión. Los ciudadanos tiene derecho a expresarse, sin peligro a un castigo severo, sobre asuntos políticos, definidos en sentido amplio, incluyendo la crítica de los cargos públicos, el gobierno, el régimen político, el orden socio-económico y la ideología prevaleciente” (Ibídem). La libertad de expresión en un gobierno exige a su vez la igualdad de escuchar las ideas expresadas. De esta manera los ciudadanos tienen el derecho y la libertad de emitir sus juicios acerca de los representantes y a su vez deben escuchar y respetar las decisiones de los demás.

“Acceso a fuentes alternativas de información. Los ciudadanos tienen derecho de solicitar fuentes de información alternativa e independiente de otros ciudadanos. Además existen efectivamente fuentes de información alternativas que no están bajo el control del gobierno ni de cualquier otro grupo político individual que intente influir sobre los valores y las actitudes políticas, y estas fuentes alternativas estén efectivamente protegidas por la ley” (Ibídem). Los ciudadanos deben tener a su disposición medios informativos que no sesguen la información en beneficio de un grupo o de un candidato, de esta manera las decisiones serán tomadas con mayor libertad, al mismo tiempo la información debe ser completa y veraz para evitar que los miembros del grupo formen su opinión con base en información falsa o manipulada.

“Autonomía de las asociaciones. Para alcanzar sus distintos derechos, incluyendo aquellos requeridos para la efectiva operación de las instituciones políticas democráticas, los ciudadanos también tienen el derecho de constituir asociaciones u organizaciones relativamente independientes, incluyendo partidos políticos y grupos de intereses independientes” (Ibídem). Los ciudadanos deben tener la libertad de asociarse y estas organizaciones a su vez deben poseer la libertad de organizarse sin el control o la influencia del gobierno, para así, poder tomar sus propias decisiones y buscar sus propios objetivos, las asociaciones autónomas a su vez se convierten en una fuente de información alternativa para aquellos que no son miembros de ellas.

“Ciudadanía inclusiva. A ningún adulto que resida permanentemente en el país y esté sujeto a sus leyes se le pueden ser negados los derechos de que disfruten otros. Estos incluyen el derecho de sufragio; a concurrir a cargos electos; a la libertad de expresión; a formar y participar en organizaciones políticas independientes” (ibídem). Para que una sociedad se pueda considerar a sí misma democrática debe defender y procurar la igualdad, de esta manera la participación política gozará de esta igualdad, permitiendo a todos los miembros de la sociedad que cumplan con los requisitos que exige la ciudadanía; el derecho, la libertad y la igualdad de participación en todos los procesos políticos que la sociedad lleve a cabo.

Sistema educativo de alta calidad, eficiente y universal. Los ciudadanos deben exigir una educación de alta calidad , pues esta educación será la que les brinde las bases necesarias para adquirir una cultura política y así poder tener una participación más activa y efectiva en los proceso políticos razonando sus decisiones y no viéndose influenciados por grupos o personales. Al mismo tiempo esta educación tendrá que ser universal, es decir, para toda la población y así todos los ciudadanos tendrán la preparación necesaria para desenvolverse óptimamente en los distintos procesos políticos.

Sistema de remuneraciones económicas (salario) suficiente para cubrir necesidades básicas y para propiciar el desarrollo cultural y social. Los ciudadanos deberán tener igualdad de oportunidades y de acceso, refiriéndonos ahora en particular a los empleos, los distintos empleos deberán ser bien remunerados, esto en busca de que los ciudadanos vivan tranquilos con relación a sus necesidades de casa, comida y empleo. Una vez cubiertas las necesidades básicas los ciudadanos tendrán la posibilidad de desenvolverse en otros rubros, uno de estos podría ser la política, teniendo de esta manera una participación más activa y no basarán sus decisiones en las ayudas económicas que reciban.

Capítulo 2. El mercado y el origen de la sociedad de mercado

El sistema capitalista basa sus relaciones o interacciones mercantiles en el modelo de mercado mediante el cual los individuos que en él participan tienen la completa libertad de intercambiar bienes y servicios con quien más les convenga sin verse obligados por nadie a seguir un patrón de orden de intercambio. El presente capítulo analizará y definirá al mercado como mecanismo y a su vez se explicará cómo es que se llegó a la sociedad de mercado, la cual rige hoy en día las gran mayoría de las relaciones mercantiles en el mundo.

El mercado no es un lugar, es el mecanismo por medio del cual se intercambian bienes en la economía. "Puede ocurrir que los compradores busquen a los vendedores (como es el caso en los supermercados, o malls, como les dicen en inglés), que los vendedores busquen a los compradores (como cuando se vende casa por casa), que ambos se encuentren en cierto lugar (como en las bolsas de valores), o puede ser que nunca se vean (como en el tele marketing o en el comercio electrónico). En todos los casos, el mercado funciona en esencia de la misma manera es un mecanismo" (Schettino, 2003: 25).

Se entiende que el hombre se desenvuelve económicamente en un mecanismo llamado mercado, sin embargo este mecanismo no ha estado siempre presente, ¿cómo es que el hombre llegó a este mecanismo? O mejor aún ¿cómo se evolucionó hasta llegar a una sociedad de mercado?, la cual hoy en día nos es tan familiar que podríamos pensar que siempre ha estado ahí.

Siguiendo a Robert Heilbroner se puede afirmar que a lo largo de la historia de la humanidad, se han gestado tres tipos distintos de organización económica, los cuales han sido las bases mediante las cuales se ha asignado a los hombres las distintas tareas necesarias para la supervivencia, desarrollo y reproducción de la sociedad (Heilbroner, 1972: 52). A continuación analizaremos cada una de estas formas de organización económicas.

La primera de estas es la tradición en la cual, las recompensas que cada cual recibe y las tareas que desempeña le vienen asignadas de generación en generación. "Esto sigue siendo aun parcialmente cierto en el sistema de castas de la India" (Hellbroner, 1972:52). En ese momento de la historia de la organización económica el hombre no podía esperar tener más de lo que sus antepasados hubieran poseído esa sería la herencia que el legaría a sus descendientes, de tal forma en caso de nacer siendo parte de la nobleza esa sería su suerte a lo largo de su vida, pero por otro lado aquel que pobre naciera tendría que vivir de ese modo pues a éste no le aguardaría vida distinta a la de la pobreza y al escases. Por otro lado la costumbre o tradición también significa que un hijo tendría por obligación aprender y desarrollar durante toda su vida el oficio que su padre practicara de esta manera entendemos que un hombre nace para desempeñar un oficio que ya tiene señalado previamente.

El segundo tipo de organización económica consiste en el mandato autoritario. De acuerdo con Heilbroner, en este, las decisiones esenciales para la supervivencia de la sociedad son adoptadas por una autoridad central. Un faraón, como en el antiguo Egipto, o un consejo central de planificación, como en la Unión Soviética, dirige la producción y la asignación de recursos (Hellbroner, 1972:52). En esta organización encontramos una autoridad central que planea y regula toda la actividad económica, privando a los individuos de la libertad necesaria para elegir su propio modo de desarrollo económico, ya sea eligiendo donde trabajar y/o eligiendo qué y a quién vender o comprar, quedando claro que los incentivos económicos no existen.

El tercer modo de organización económica, el cual esta investigación pretende analizar, es el sistema de mercado. En el cual la guía para las acciones de cada hombre consiste en hacer lo que le proporcione mayor ventaja monetaria. En el sistema de mercado lo que encamina a cada cual a su actividad es el móvil de la ganancia, no el impulso de la tradición ni el látigo de la autoridad. "Y no obstante, aunque cada cual goza de libertad para encaminarse a donde le lleva su olfato adquisitivo, la acción recíproca de unos hombres sobre otros atrae como

consecuencia el que se realicen las tareas necesarias para la sociedad" (Hellbroner, 1972:52,53). De esta manera encontramos que el anhelo de desarrollo y la ambición del hombre, fue lo que permitió crear una sociedad de mercado en la cual la libertad individual le garantiza a cada individuo el éxito y desarrollo económico pleno.

2.1 La función de la división del trabajo en el mercado

La división del trabajo ha propiciado históricamente mejoras y adelantos tecnológicos en la producción de mercancías pues de acuerdo con Adam Smith, la división del trabajo, "produce en todo oficio y arte un proporcional adelantamiento de las facultades productivas de él" (Smith, 1977, 6).

La división del trabajo de tal manera produce un aumento considerable en la producción aun cuando la cantidad de trabajadores no aumente, esto obedece a tres condiciones: "de la mayor destreza de cada operario particular, del ahorro de aquel tiempo que comúnmente se pierde en pasar de una operación a otra distinta y, por último, de la invención de un numero grande de maquinas que faciliten y abrevian el trabajo" (Smith, 1977: 7).

De éste aumento de la producción que la división del trabajo propicia surge un excedente y esto cubre la necesidad del hombre de intercambiar aquellas mercancías que le ayudan a mejorar su productividad o aquellas mercancías de las que dispone para mejorar su vida, ya sean alimentos o bienes, pues, "todo trabajador, todo artesano tiene más obra propia de que disponer que la que necesita para sí mismo, y están en aptitud de cambiar gran cantidad de bienes por otra igual de los ajenos, o por el precio, que es lo mismo, da igual cantidad de los otros". Y así, siguiendo a Smith, de la propensión a cambiar, negociar o permutar una cosa por otra se gesta la creación del mercado publico el cual se entiende como "aquel gran teatro de negociación, permuta, compra y venta que forman todas las naciones del mundo o todos los individuos de cada nación entre sí" (Smith, 1977: 10).

Esa sobreproducción de mercancías viene como consecuencia de los intereses egoístas de las personas, pues estos en su afán de aumentar su productividad para aumentar su patrimonio y su capacidad de intercambio inciden inconscientemente de manera positiva en el mercado público, pues incrementan las opciones de mercancías a adquirir a los demás miembros de la sociedad, pues de acuerdo con Smith, "la multiplicación grande de producciones, que en todas las artes dimana de la división del trabajo, es lo que en una sociedad bien ordenada produce opulencia universal" y dicha opulencia permea en todas las clases sociales incluso las inferiores, pues les provee de mayor cantidad de mercancías, de distintas opciones de las mismas e incluso le puede brindar empleo en la producción masiva de dichas mercancías(Smith, 1977: 10).

2.2 Capitalismo

Como ya se ha mencionado el mercado es el sistema mediante el cual se llevan a cabo las interacciones económicas en el capitalismo, ¿pero cómo es que este sistema nació? ¿Cuáles fueron las causas que orillaron a la sociedad al capitalismo y con qué objetivo? En este apartado se hará una remembranza histórica de cómo se evolucionó del feudalismo al capitalismo para así entender mejor el sistema económico capitalista y subsecuentemente el mercado.

Antes de que el capitalismo se consolidara como forma de organización económica, la sociedad vivía bajo un orden en el cual las clases sociales eran inamovibles, esto debido a que en ese tiempo no solo se heredaba el nombre de los padres, también el estatus de tal forma quien nacía siendo noble y rico conservaría dicho estatus toda su vida y si por el contrario se nacía pobre esa sería su suerte de por vida.

Según Ludvig Von Mises, el modo de organización Feudalista se encontró con un grave problema que a la postre sería la causa de su desaparición. La explosión demográfica, la población no paraba de crecer y esto se traducía en más bocas que alimentar y más gente a la cual se debía emplear, durante el feudalismo la actividad manufacturera era escasa o nula, pues la mayoría de los hombres eran

siervos en los feudos y se dedicaban a la siembra. Lamentablemente esta actividad no podía soportar el aumento de la población en condiciones de trabajar (Von Mises, 1985: 149).

Siguiendo a Von Mises, fue de toda esta gente sin empleo de donde surgieron las ideas de crear talleres para auto emplearse y al mismo tiempo generar unos cuantos empleos para los demás, pero lo más importante de estos talleres fue la producción de mercancías baratas para el pueblo, Pues la base de los consumidores radica ahí en la parte más baja de las clases sociales, aquellos que deseaban adquirir productos y cuyos ingresos se los impedía, de este modo se gestó la producción en masa la cual es la base sustentadora de la industria del capitalismo. "En ese momento se iniciaba la producción en masa al servicio de las masas, de tal manera se equivocan quienes atribuyen poder extraordinario a la gran empresa, pues tan enorme poderío depende y se apoya exclusivamente en que las gentes estén dispuestas a adquirir los productos de que se trate; en cuanto tales compradores fallan, toda la fuerza y toda la influencia de la gran empresa se viene abajo" (Von Mises, 1985: 13,14).

Dentro de esta posibilidad de brindar a los consumidores los productos que necesitan a los precios que están dispuestos a pagar, para que de esta manera el proceso siga su marcha y se repita una y otra vez. "El sistema capitalista ofrece también la posibilidad de que un productor compita con otro en búsqueda de mejorar un servicio o mejorar el precio de un bien para así poder ganar a los clientes, de tal forma el capitalismo permite la libre competencia la cual significa que cabe triunfar simplemente copiando lo que otros están haciendo, esto es, el mecanismo capitalista confiere a cualquiera él derecho de servir a los consumidores de un modo mejor y lo más barato que como a la sazón se está haciendo" (Von Mises, 1985:14,15).

Sin embargo de acuerdo con Von Mises, el capitalismo siempre ha sido objeto de críticas tales como, que las compañías que se desarrollan en este sistema llegan a ser tan bastas y poderosas que monopolizan el mercado, ante esto la respuesta

que argumentan los defensores del capitalismo es, que si alguna empresa goza de dicha condición es porque el servicio que presta y los precios que cobra por el son simplemente inigualables de tal forma que la competencia no es necesaria (Von Mises, 1985:18).

Por otra parte el capitalismo le brinda la oportunidad a cada individuo de emplearse en donde más le convenga y le acomode para poder recibir a cambio de su trabajo una remuneración económica (salario) digna y suficiente para poder reinvertirlo en donde más le interese, ya sea para cubrir sus necesidades básicas y también permitirse el esparcimiento, ya que todo aquel trabajador y/o empleado al obtener un salario se convierte en empleador y/o consumidor pues pasa a requerir los servicios (trabajo) de otra persona y de esta forma el desarrollo individual propicia el desarrollo colectivo.

El libre mercado ha venido a derramar bienestar en la sociedad, pues ha permitido a todos los hombres buscar y encontrar el pleno desarrollo económico mediante el trabajo, el ahorro o acumulación y la inversión, pues como afirma Ludvig Von Mises, tal progreso social no fue sino fruto de la acumulación de capitales, acumulación engendrada por el hecho de que las gentes procuran cuando pueden, no consumir cuanto producen, dedicando una parte de sus ingresos a la inversión lucrativa (Von Mises, 1985: 29).

Según los economistas liberales el capitalismo ha logrado elevar los salarios desde el inicio y dicho aumento es contante y continuo, pues al incentivarse la producción, se crean empleos y cuanto mejor pagados sean esos empleos más productivos serán los trabajadores y estos elevarán la producción incrementando el consumo y de esta manera se agiliza el proceso económico. Por otra parte los trabajadores y toda la sociedad en general tienen la libertad de ahorrar una parte de sus ingresos para poder invertirlos en un futuro lo que les generaría un aumento en su ingreso y provocaría indirectamente un aumento en el de los demás miembros de la sociedad al producir empleos con su inversión realizada.

“Hay quienes desdeñosamente, aseguran que el capitalismo solo sirve para hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres. Que habría que destruir el sistema; no existía otra solución” (Von Mises 1985: 22). Sin embargo es un argumento equivocado pues no ha habido país, donde el capitalismo sea el modo de organización económica, en el cual el nivel de vida de la sociedad en general no haya mejorado en los últimos cien años, pues aun el más humilde de los trabajadores tiene esa ambición de cubrir sus necesidades básicas y de proveerse a sí mismo y a sus seres queridos de un poco más por muy pequeño o banal que esto sea.

El mayor bienestar social siempre será una consecuencia natural de la mayor disponibilidad de capital, pues al elevarse el ingreso se eleva la calidad y esperanza de vida de la sociedad, lo cual genera un incremento en la población, fenómeno que el capitalismo desea y aprovecha pues se incrementa la cantidad de mano de obra condición que genera la reproducción del sistema y el aumento del ingreso a toso los miembros de la colectividad. Debe entenderse que en materia económica no existen los milagros, para que una sociedad se desarrolle económicamente se deben aplicar sensatas medidas económicas y entre ellas apelar a los principios de la economía de mercado para así propiciar el desarrollo individual y a su vez el colectivo.

2.3 El mercado

El presente apartado busca definir la forma como se llevan a cabo las interacciones económicas en el mercado y al mismo tiempo definir la participación del Estado en dichas interacciones, “tratando de explicar la función que el sistema de precios cumple en el mercado y cómo es que al darle un libre tránsito a la información puede propiciar por sí misma junto con el mercado la reducción de la brecha entre ricos y pobres” (Friedman y Friedman, 1980: 25).

Cada uno de nosotros utiliza cotidianamente un sin fin de de bienes y servicios (para alimentarnos, vestimos, protegemos de los elementos o simplemente para disfrutar). Damos por descontado que los tendremos a nuestra disposición cuando

deseemos adquirirlos. “No nos ponemos nunca a pensar en cuanta gente ha sido necesitada de una u otra forma para producir esos bienes y servicios. Nunca nos preguntamos la razón por la cual la tienda de la esquina- o, en la actualidad, el súper mercado – tiene en sus estantes los artículos que queremos comprar, o ¿por qué? la mayoría de nosotros podemos ganar dinero necesario para adquirir dichos artículos” (Friedman y Friedman, 1980:25).

Para que esos productos se encuentren a nuestra disposición se necesita contar con un sistema económico de libre intercambio o dicho de otra manera de intercambio voluntario, pues, este tipo de sistema económico se convierte en un factor que facilita la prosperidad y la libertad. Cuando la gente tiene la libertad de decidir qué hacer con su dinero, o sea, donde invertirlo por un lado y por otro lado tiene también la libertad de decidir donde emplearse, se generan los intercambios económicos, pues se intercambia servicios por mercancías y esto genera prosperidad en todos los involucrados, pues cuando se lleva a cabo un intercambio voluntario entre dos o más partes es para que todos consideren que obtendrán un beneficio.

Existe un fenómeno que revela aquellas interacciones voluntarias entre los agentes económicos, nos referimos al sistema de precios, dicho sistema es el mecanismo que permite que el mercado sea libre pues basándose en los precios cualquier individuo buscara obtener mayor beneficios y cómo las interacciones económicas son auto reguladas y buscan que todos los participantes se desenvuelvan de una manera óptima.

De acuerdo con Friedman, los precios desempeñan tres funciones en la organización de la actividad económica: Primero, transfieren información; Segunda, aportan el estímulo para adoptar los métodos de producción menos costosos y por esa razón inducen a emplear los recursos disponibles, para los empleos mejor remunerados; Tercero, determinan quien obtiene las distintas cantidades del producto – la llamada distribución de la renta-. Estas tres funciones están íntimamente relacionados (Friedman y Friedman; 1980:32).

Los precios transmiten información pues al elevarse la demanda de cierto producto o al haber una baja de materia prima para producir dicho producto, el precio tiende a aumentar en ese momento a los consumidores se les transmite información y llegan a la conclusión de que deben sustituir dicho producto o quizá hacer que rinda más si es que ya lo poseen. En el caso de los productores al aumentar el precio de un producto, ellos reciben la información de aumentar la producción para así poder obtener mayores ganancias. Los monopolios y los Estados, actúan en contra de la transmisión de información del sistema de precios, los monopolios pueden falsear la información y los Estados al intervenir de manera excesiva en el mercado mediante aranceles que lo afectan.

La segunda función del sistema de precios se refiere a los incentivos que la información transmitida trae consigo, esto es, si el precio de algún producto aumenta esa información solo le sirve a la persona que se dedica a producir o a vender dicho producto, de tal manera esta persona o empresa tiene un estímulo al ver la posibilidad de aumentar sus ganancias. Ahora la obligación de esta empresa es ver la manera de reducir sus costos para aumentar aún más sus ganancias aprovechando el aumento de precios y esto lo hará mediante la búsqueda de materia prima más barata o también estimulando a sus trabajadores con mejores salarios para que produzcan más.

Mediante la transmisión de información el sistema de precios determina quien recibe mayor renta, esto quiere decir quién obtiene mayor ganancia y riqueza, lo cual en muchas ocasiones es cuestión de azar, pero aquí el asunto radica en que los demás agentes económicos que no se vieron beneficiados deben buscar la manera de incrementar su riqueza y no deben esperar a que alguien lo haga por ellos.

Se considera generalmente que la mano invisible de Adam Smith hace referencia a las compras o a las ventas de bienes o servicios con dinero. Pero la actividad económica no es ningún modo el único aspecto de la vida humana en el que surge una estructura compleja y perfeccionada, como una inesperada consecuencia de

que gran número de individuos coopera mientras que cada uno de ellos persigue la satisfacción de sus intereses personales. "Todas las disciplinas crecen de manera muy parecida al crecimiento del mercado económico la cooperación se afecta a escala mundial, lo mismo que sucede en el mercado económico" (Friedman y Friedman, 198: 45-46).

Cada individuo busca cubrir su interés personal y este interés se refiere a la consecuencia de sus metas, sus objetivos, y todo aquello que esperan conseguir. Este interés personal no tiene que ver con actitudes egoístas, se pretende encontrar el desarrollo personal mediante el intercambio voluntario y este desarrollo personal, trae consigo el desarrollo social de todos los individuos.

Para que un individuo y a su vez la sociedad en general encuentre el desarrollo óptimo, se le debe permitir a todos los individuos desempeñar sus distintos roles sin la implantación de ningún sistema central o de planificación estatal por que de ser así se limita el libre desarrollo de la sociedad.

El estado tiene la obligación de brindar a los miembros de la sociedad:

- a) Seguridad ante ataques externos; b) Seguridad ante ataques internos, por otros miembros de la sociedad, ya que cuando un individuo se siente seguro puede buscar con mayor libertad su desarrollo óptimo; c) La tercera obligación de un Estado consiste en que debe realizar y conservar obras públicas para facilitar el desarrollo de la sociedad dichas obras consisten en aquellas actividades en las que los individuos no tienen la intención de llevar a cabo pues las remuneraciones no lo justifican.

Un cuarto deber del gobierno, es el de proteger a los miembros de la comunidad que no se pueden considerar como individuos responsables. "La libertad solo es un objetivo defendible para los individuos responsables. No creemos en la libertad total para locos o niños" (Friedman y Friedman, 1980: 54-55).

Mediante estos deberes el estado regula el comportamiento de los individuos y al mismo tiempo les garantiza la libertad de llevar a cabo el intercambio voluntario

permitiéndoles a todos y a cada uno desarrollarse como mejor les convenga sin imponer ninguna clase de reglas y también proporcionando la estructura para llevar acabo dicho intercambio.

De tal manera el Estado "Debe dejar a los individuos en libertad perfecta para buscar la consecución de sus propios intereses a su propia manera y entrar con su actividad y su capital en competencia con la actividad y el capital de los demás hombres o categorías sociales" (Friedman y Friedman, 1980: 58).

En resumen el individuo debe poseer la libertad necesaria para llevar a cabo el intercambio voluntario de bienes o servicios en el mercado y al mismo tiempo se debe permitir al sistema de precios transmitir la información necesaria para que se den los estímulos necesarios y así se equilibre la distribución de la riqueza. En todo este proceso el Estado debe vigilar a cada uno de los individuos brindándoles la estructura necesaria (obras publicas) para que así los individuos puedan llevar acabo dichas interacciones, de igual forma debe brindar seguridad a los miembros de la sociedad y ataques que provengan del exterior y al mismo tiempo debe propiciar seguridad interna contando con un aparato administrativo eficiente y en caso de ser necesario una impartición de justicia imparcial eficaz. El individuo por su parte debe buscar conseguir sus metas y objetivos en pro de su óptimo desarrollo, lo que generara un desarrollo social al estar individuo inserto en la sociedad.

2.4 El orden de Mercado

En este apartado se tratará de definir a la ciencia encargada de estudiar el orden que el libre mercado trata de imponer sobre los individuos la catallaxia, según Hayek, un orden que no solo comparta los comunes beneficios de todo orden, si no que, de manera especial permite incrementar las posibilidades de los seres humanos en cuanto a disponer de un volumen de bienes y servicios que de otra suerte les serian negados (Hayek, 1979:181).

La ciencia que se encarga de estudiar este orden es la catalaxia la cual proviene del griego kattallattein, cuyo significado es intercambiar, admitir en la comunidad y transformar de enemigo en amigo, con esto buscamos llevar al mercado como modo organización mas allá de la economía en donde solo se encargan del intercambio de mercancías y el mercado no puede solo encasillarse en esa actividad ya que sirve a múltiples objetivos los cuales afectan a todos y cada uno de los miembros de la sociedad.

Si bien el mercado encuentra su máxima expresión en el intercambio voluntario de mercancías entre los individuos, también conlleva otra serie de beneficios implícitos, permite que todos y cada uno de los que participan en este intercambio coincidan en sus objetivos, sin tener que coincidir en sus metas, esto permite que los individuos al intercambiar y lograr sus objetivos, ayuden a que los demás individuos cumplan los propios, esto quiere decir que sin saberlo y muchas veces sin quererlo ayudamos a nuestros semejantes a realizar sus metas aunque no coincidamos con ellos.

Siguiendo a Hayek, las circunstancias de que los seres humanos en el ámbito de la catalaxia, al tiempo que persiguen sus particulares intereses facilitan el alcance de sus metas a otra gente que en su mayor parte nunca llegarán a conocer, es lo que otorga al orden de mercado su superioridad sobre cualquier otra organización de tipo liberado. (Hayek, 1979:187).

De esta manera y después de analizar las posturas de Milton Friedman, proponemos que es un error pensar que en el mercado solo se dan relaciones puramente económicas, si bien es cierto que el principal cometido del mercado es facilitar a los participantes en él la obtención de mercancías al mejor precio posible, estas interacciones a su vez permiten a los miembros del mercado tener un desarrollo en todos los demás ámbitos de su vida, tanto social como cultural, pues una de las ventajas del mercado es que solo establece conexiones de carácter formal, es decir interacciones mercantiles y no exige acuerdo con respecto a fines, esto es que los participantes en el mercado no comparten metas

y objetivos. De esta manera se puede buscar la obtención de datos en los proyectos individuales y así obtener como consecuencia el desarrollo colectivo.

Cierto es que, en el esquema social, son numerosas las relaciones ajenas a lo económico. Pero ello no altera el hecho de que sea el orden de mercado el que, a través de un proceso que a todos beneficia, hace posible la pacífica coordinación de los divergentes propósitos. "Solo el mercado facilita esa interacción humana que con tanta necesidad dejan plasmar hoy cuantos tratan de aunar a la humanidad en un orden mundial lo que hoy enlaza a cualquier ciudadano europeo, americano con lo que día a día acontece en Australia Japón o el Zaire son los impulsos transmitidos a través de las mallas de la actividad mercantil" (Hayek, 1978:191).

El mercado también posee la característica de distribuir la riqueza (ingreso) y dado que los intereses que en él actúan son libres e independientes, esta repartición tiende al equilibrio, pues por un lado los compradores buscan sus objetivos a través de los precios ya que se concentran en encontrar el más accesible de ellos y por el contrario los vendedores buscan llenar las expectativas de los compradores ofreciendo las mercancías al menor costo posible. En el orden de mercado el Estado debe imponer la menor coacción posible para que todas las interacciones se lleven a cabo de manera plena, las políticas deben buscar por un lado la maximización de las oportunidades de éxito y por otro lado limitar los impuestos para que el orden natural del mercado mejore las oportunidades de todos. El Estado también debe evitar a toda costa beneficiar a alguno o algunos de los participantes en el mercado pues eso desequilibra y rompe el orden catalítico de libre intercambio.

Cuando el intercambio mercantil es bilateral, es decir entre dos individuos el orden del mercado no se ve afectado en lo más mínimo y por el contrario los beneficios que perciben ambos participantes son muchos y multiplicadores. Sin embargo cuando el intercambio es multilateral, esto es cuando es entre un grupo de individuos donde los oferentes son más de uno y los demandantes también, esta

situación si llega a poner en predicamentos el orden catalítico del mercado, lo cual ha sido una fuente de crítica y censura en su contra, pero estas críticas no tienen trascendencia porque dentro del intercambio mercantil los individuos buscan maximizar sus respectivas y particulares ventajas y no se detiene a pensar en los efectos que pudieran traer a terceros.

De acuerdo con Hayek, cuando un individuo cualquiera que este sea, se decide a cambiar de proveedores, de servicios o de clientes para sus productos lo hace en pro de su propio beneficio y si bien esto trae consecuencias para los antiguos vendedores o compradores solo son de corto plazo, pues estos individuos deberán a su vez encontrar nuevos compradores, o vendedores para que el orden del mercado se restablezca dicho de otro modo, el descubrimiento de la existencia de nuevas y más favorables oportunidades relativas a la satisfacción de nuestras necesidades se traducirá en perjuicio para quienes en condiciones diferentes, hasta ahora nos han estado prestando sus servicios, de esta manera, quienes intervengan en la nueva transacción mercantil lograrán satisfacer sus necesidades con un menor sacrificio de recursos que en antaño, recursos que podrán ser destinados a la producción de adicionales bienes o servicios, lo que redundara en beneficio de otros (Hayek, 1979: 203,204).

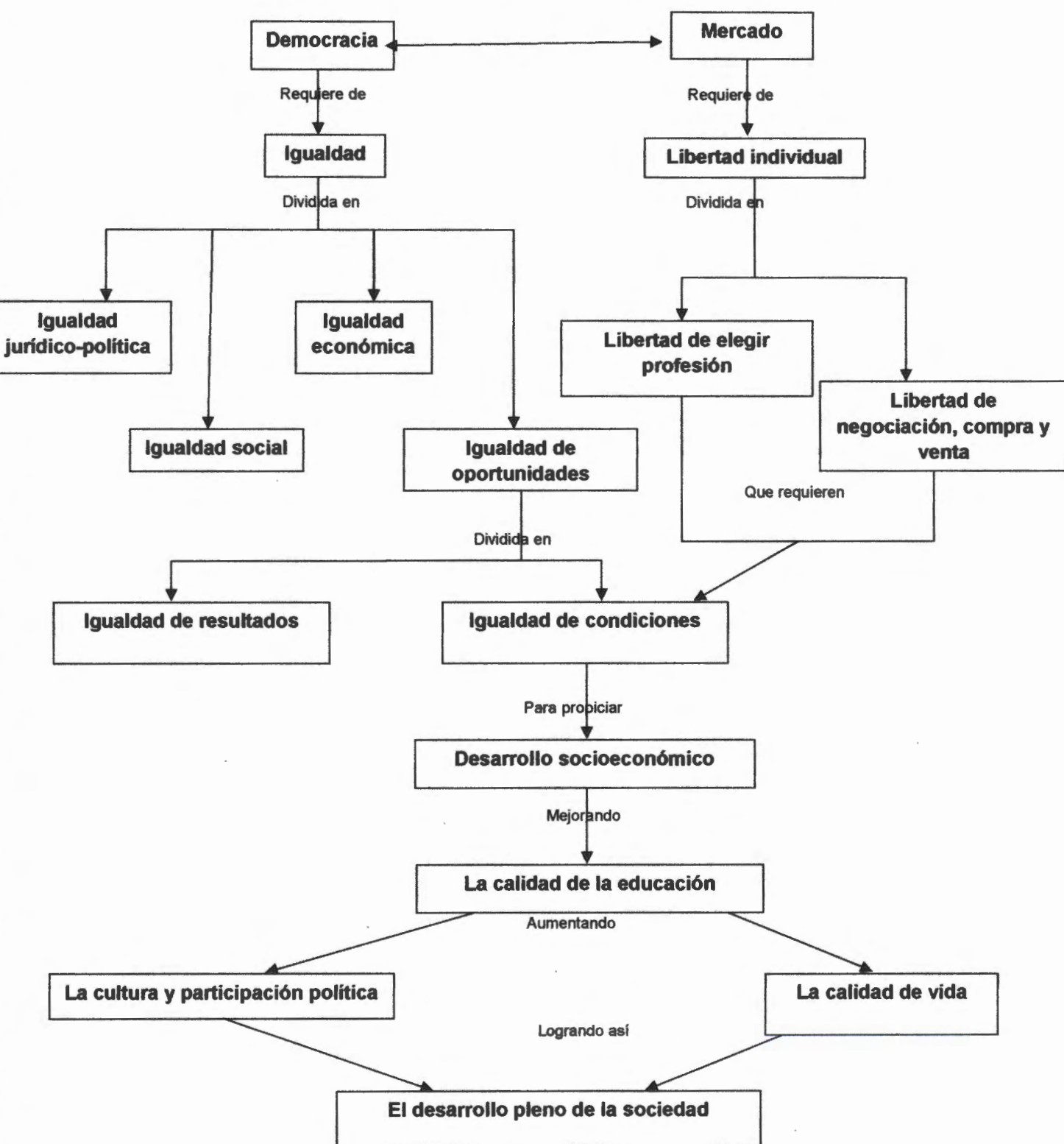
Para que un producto o servicio tenga la preferencia de los consumidores debe ser evaluado por los mismos para que así dicho servicio o producto tenga una brillante participación en el mercado global, pues dentro del mercado la reputación a un producto y servicio se la otorgan sus compradores y muchas veces esta preferencia viene marcada por el precio ya que todos los demandantes buscan maximizar su ingreso obteniendo los productos al precio más bajo posible esto a su vez viene fundamentado por la premisa básica del mercado, que es la libertad de invertir donde más convenga o menos perjudique, pues la finalidad de adquirir bienes es mejorar nuestra futura capacidad adquisitiva.

Siguiendo a Hayek, el orden de mercado exige entonces la libertad individual y también un Estado fuerte que sea capaz de brindar seguridad a los individuos y

que a la vez no intervenga en la catalaxia, pues el justo trato individual no exige que todo el mundo goce de idéntica oportunidad de éxito, si no que las coercitivas intervenciones del gobierno ofrezcan a todos por igual la posibilidad de alcanzarlo así como que la correspondiente normativa a todos afecte con independencia de la opinión que merezca las concretas consecuencias que sobre algún individuo la misma tenga, de esta manera, el legislador debe limitarse a aumentar las oportunidades de todos, no en el sentido de que con relación algunos concretos individuos lleguen a ser conocidos los efectos de los correspondientes actos jurídicos, si no en el que la labor legislativa permita mejorar las oportunidades que en su día correspondan a determinadas personas desconocidas (Hayek, 1979:210).

En suma una vez analizadas las posturas de Hayek, concluimos que el mercado tiene la capacidad de brindar al individuo la posibilidad del desarrollo óptimo por medio del intercambio voluntario de mercancías donde cada individuo buscará su mayor beneficio y de manera inconsciente propiciará el desarrollo de terceros, por su parte el Estado solo deberá garantizar certeza jurídica a los individuos y no deberá intervenir en el intercambio pues de así hacerlo eliminará el orden catalictico.

Capítulo 3. Relación entre Democracia y Mercado



Este capítulo analizará el vínculo que guarda la democracia y el mercado, con la finalidad de responder una pregunta, ¿es el mercado una condición fundamental de la democracia? Esta pregunta será la guía de esta parte de la investigación, se analizarán las posturas de las corrientes teóricas que se han descrito en los capítulos anteriores. También se llevará a cabo un contraste teórico con la finalidad de averiguar cuál de ellas se sobrepone y después tratar de fundamentarlo.

De principio creemos que "la democracia ha vencido hoy en día y se impone como la forma normal de organización política, como el aspecto político de una modernidad cuya forma económica es la economía de mercado y cuya expresión cultural es la secularización" (Touraine, 1995: 15). De tal manera nos damos cuenta que la democracia como forma de gobierno se conjuga generalmente con el mercado como modo de organización económica. Sin embargo, el mercado no ha sido recíproco dado que se han visto ejemplos de gobiernos dictatoriales que recurren al capitalismo de mercado como sistema económico. Entonces, la democracia ha visto al mercado como una condición necesaria para su desarrollo, pero el hecho de que sea éste una condición necesaria no significa que sea fundamental y por contraparte el mercado no ve a la democracia como una necesidad, pero sí la encuentra como una opción de desarrollo.

El análisis iniciará con las posturas de los politólogos con respecto a la relación entre la democracia y el mercado, donde encontramos que dichos teóricos consideran que el mercado es una condición básica, mas no fundamental de la democracia, establecen que si bien el crecimiento económico fomenta el desarrollo socioeconómico, propiciando una mayor participación política con lo cual la democracia se ve favorecida, por otra parte ese mismo crecimiento podría no optimizar a la democracia.

En segundo lugar analizaremos a los economistas liberales los cuales encuentran que la democracia no es una causa del mercado, más bien la conciben como una consecuencia del mismo, por ello creen que donde se gesta una economía de

libre mercado se llegará de manera inevitable a la democracia, ya que el mercado favorece el desarrollo económico equilibrado, creando así una igualdad económica que se traduce en una igualdad política.

Finalmente analizaremos las posturas marxistas, socialistas, las cuales creen que la democracia como forma de gobierno ha propiciado un aumento en el grado de explotación burguesa capitalista.

3.1 El mercado como condición de la democracia.

La economía de mercado y la democracia, podrían para muchos parecer lo mismo, pues ambos limitan el poder absoluto, ya que al quitar al Estado el poder económico se posibilita el desarrollo del debate político. De esta manera entendemos que hay que aceptar la idea de que la democracia corre un gran peligro, allí donde el Estado gobierna directamente la economía. La economía de mercado es verdaderamente una condición necesaria de la democracia porque limita el poder del Estado (Touraine, 1995: 227).

Sin embargo, la democracia no es una condición suficiente de la economía de mercado, pues a lo largo de la historia hemos encontrado varios países con gobiernos dictatoriales que utilizan dicho sistema económico. De tal manera entendemos, que lo único que la economía de mercado requiere para establecerse; es un Estado sólido, eficaz, con políticas económicas adaptadas a sus intereses; un alto nivel de educación del pueblo y también requiere un efectivo sistema de medios de comunicación. Hasta este punto parece todo indicar que el mercado no da mucha importancia a la forma de gobierno, pero también es cierto que es en la democracia donde encuentra más comodidad y esto se debe a que un régimen democrático puede olvidar las necesidades de la economía y ocuparse solo de la legitimación política.

Entonces debemos preguntarnos en qué condiciones la economía de mercado conduce al desarrollo y cuál es el papel de la democracia en ese paisaje. La transformación de la economía de mercado en desarrollo supone un Estado capaz

de análisis y decisión, empresarios y fuerzas de redistribución. Estos tres agentes del desarrollo tienen estrechas relaciones con los tres componentes de la democracia (Touraine, 1995: 229). En primer lugar los ciudadanos, pues tanto la democracia como el desarrollo económico necesitan de ellos; en segundo lugar, tanto la democracia como el desarrollo económico necesitan de la representación de intereses, y finalmente la inversión permite desarrollo y junto con este la industrialización ayudando a que la sociedad evolucione a un estadio más libre y equitativo.

Finalmente la democracia como sistema político actúa como mediador en los conflictos que tienen los actores sociales entre ellos al buscar cada uno sus propios intereses y dichos conflictos podrían llegar a causar la desarticulación de la sociedad. De tal manera la democracia brinda a través de la gestión de políticas, las herramientas que el mercado necesita para propiciar el desarrollo económico, de esta forma la democracia se convierte en la causa del desarrollo económico.

3.2 Encuentros y desencuentros entre la Democracia y el Mercado

Como ya establecimos con anterioridad, el capitalismo a través del mercado propicia el desarrollo económico, lo cual aumenta el nivel socioeconómico de la sociedad y esto a su vez traerá como consecuencia el desarrollo colectivo, el cual facilitará el tránsito a la democracia, pues cuanto más alto es el nivel socioeconómico de un país son mayores las probabilidades de que su régimen sea una poliarquía o cuasi poliarquía (entendida como sociedad pluralista al debate público). Si el régimen es una poliarquía, son mayores las probabilidades de que dicha sociedad tenga un nivel socioeconómico alto (Dahl, 1997: 69). De igual forma una sociedad democrática a través del desarrollo de la sociedad propicia el desarrollo económico pues los individuos son más racionales y por ende toman decisiones mejor pensadas y más benéficas para todos.

Hasta este punto pareciera que la democracia y el mercado fuesen dos conceptos unidos que no pueden separarse según la experiencia histórica. Sin embargo, a

pesar de esta unión, en apariencia tan profunda, existen ciertos elementos que provocan cierto distanciamiento entre ellos y dichos fenómenos despiertan dudas acerca de la citada unión. A continuación se exponen cinco conclusiones acerca de la dualidad Democracia- Mercado, las cuales dejan en claro que no siempre van de la mano ya que pueden excluirse y destruirse mutuamente. Las dos primeras conclusiones refuerzan el lazo mientras que las últimas tres lo debilitan.

1. La Democracia poliárquica, solo ha logrado sobrevivir en países donde predomina la economía capitalista de mercado; y nunca ha logrado sobrevivir en un país donde predomine una economía distinta a la de mercado (Dahl, 1999: 187). Sin embargo el capitalismo de mercado si ha logrado desarrollarse en países con regímenes autoritarios.
2. Una economía de mercado capitalista, propicia crecimiento económico lo que le brinda ayuda a la democracia pues se combate la pobreza mejorando las condiciones de vida (Dahl, 1999: 188). El capitalismo crea clases medias, las cuales tienden a tener mayor participación política, y finalmente el mercado limita el poder de los gobernantes, pues la propiedad privada fomenta la participación de los individuos en la economía en búsqueda de autogenerarse riqueza, lo que elimina la planeación económica estatal y de esta forma se elimina la posibilidad de concentrar el poder en pocas manos lo que tendría como consecuencia un gobierno autoritario. .
3. La Democracia y el capitalismo de mercado se encuentran encerrados en un permanente conflicto en el que mutuamente se limitan y se modifican (Dahl, 1999: 195). Esto se debe a que el capitalismo de mercado dentro de sus requisitos fundamentales exige auto regulación y rechaza la intervención estatal.
4. Como el capitalismo genera inevitablemente desigualdad económica, el Estado y en particular la democracia ve limitado su potencial, esto se debe a que la desigualdad económica propicia desigualdad política pues unos

individuos tienen mayor influencia y participación en los procesos políticos (Dahl, 1999: 199).

5. Por último, la democracia al depender directamente de la sociedad para conservar su legitimidad aplica políticas económicas intervencionistas , no planificadoras, para poder regular la desigualdad y fomentar un desarrollo económico equilibrado, teniendo esto como consecuencia un desarrollo político(Dahl,1999: 200).

3.3 Condiciones que facilitan el desarrollo de la democracia y su relación con el Mercado

Entonces entendemos, que la democracia es un sistema político. La planificación y el capitalismo por su parte, son en cambio expresiones que aluden a un sistema económico. Y como argumenta Giovanni Sartori, por muy entrelazadas que estén las dos cosas, un sistema político y un sistema económico no son la misma cosa y si de manera previa no las diferenciamos, nunca llegaremos a conocer como se relacionan (Sartori, 2007: 247).

De tal forma, es necesario diferenciar las características de cada uno de los regímenes de gobierno y también de los sistemas económicos para tratar de encontrar parejas que se beneficien mutuamente y al mismo tiempo permeen dicho bienestar con los gobernados y los gobernantes. Una vez aclarados los puntos anteriores, se plantearán dos preguntas para aclarar los nexos: ¿Qué condiciones facilitan la democracia? y ¿cuál es la relación que la democracia guarda con el mercado?

Comenzaremos por definir aquellas condiciones que por sus características resultan facilitadoras de la democracia. La democracia presupone paz en la sociedad, pues en condiciones de conflicto es imposible generar acuerdos y la democracia requiere autonomía de la sociedad, esto hace énfasis en la separación de lo público y lo privado cada individuo es responsable y dueño de sus bienes o hechos individuales; en tercer lugar la democracia necesita de creencias de valor.

pluralistas, pues el factor religioso puede tener mucho más peso que las condiciones económicas, y finalmente el punto más importante para la presente investigación, la democracia requiere reformas económicas, las cuales tendrían que generar casi de manera automática aquella tan anhelada democracia política.

Una vez establecidas las condiciones que facilitan a la democracia nos centraremos en la última de estas, la relación que guarda la economía de mercado con la democracia. Siguiendo a Sartori, el mercado produce bienestar económico lo que propicia bienestar social y esto trae como consecuencia a la democracia, de esta forma se comprueba que el bienestar facilita a la democracia, con sus posibles excepciones. Por el contrario, que la democracia produzca bienestar es aún una hipótesis dudosa, pues si lo produce es probablemente porque la democracia no perturba demasiado el proceso económico dejando al mercado libre para realizar su proceso. Ya que la democracia en sí y por sí misma, como sistema político, puede también llegar a empobrecer (Sartori, 2007: 275-276).

De tal forma, una vez analizadas las posturas teóricas concluimos que: el mercado no es una condición suficiente de la democracia, sin embargo sí podría considerarse como una condición necesaria, postulado por la democracia, el mercado ayuda a la optimización del sistema, la cual podría explicarse de la siguiente manera: en cuánto más se preocupa la democracia por repartir el bienestar necesita entonces de una economía en crecimiento para así tener que repartir y por otro lado, tanto la democracia como el mercado exigen la difusión del poder para poder repartirlo entre los individuos y así evitar que este se concentre en una sola persona o en un pequeño grupo.

3.4 La consecuencia del intercambio voluntario

En este apartado analizaremos las posturas que los economistas liberales tienen con respecto a la dualidad democracia- mercado y encontramos que afirman que la democracia es una consecuencia del libre intercambio pues, este favorece el desarrollo de la sociedad lo cual les permite demandar una mejor calidad en la educación que reciben y esto les traerá como consecuencia una mayor capacidad

de participación política. Además el mercado crea condiciones en las que el poder se distribuye entre una mayor cantidad de personas lo que evita que se concentre en un pequeño grupo o en un solo individuo, pues al reducirse el número de sujetos que detentan el poder, dichos sujetos pueden imponer la satisfacción de sus necesidades y auto beneficiarse tanto en materia política como económica.

De tal manera surge la siguiente afirmación: los defensores de la libre empresa han sostenido durante mucho tiempo que la democracia no puede darse sin un alto grado de libertad económica. "La democracia necesita visiblemente una sustancial descentralización del poder económico" (Baumann, 1998: 87). De tal forma se entiende que solo un gobierno democrático permite las necesarias libertades económicas que el mercado requiere, y un sistema capitalista de mercado garantiza el desarrollo social que la democracia exige. Sin embargo la democracia total solo puede sobrevenir como consecuencia de la implantación de un sistema de intercambio voluntario.

Ahora bien siguiendo a Baumann, una vez establecida la democracia debe ser regulada por la sociedad, de lo contrario podría provocar su propia destrucción y al mismo tiempo la destrucción del mercado; pues el gobierno democrático al no ser evaluado continuamente por sus representados deja de lado las necesidades de la colectividad y solo busca satisfacer las necesidades de las elite política, también recompensa a los políticos que promueven inestabilidad y estancamiento económico y finalmente obstáculos a las medidas orientadas a ajustar los cinturones que permiten luchar contra la inflación (Baumann, 1988: 88).

La democracia como forma de gobierno sobrevive gracias a la legitimidad que el pueblo le proporciona, dicha legitimidad proviene de la credibilidad que los procesos democráticos (elecciones) le generan, los cuales deben ser honestos e imparciales. Sin embargo, dichas elecciones vienen anteceditas de campañas electorales que afectan severamente a la economía de dos maneras: en primer lugar, dichas campañas tienden a ser demasiado costosas debido a que los políticos no escatiman gastos en búsqueda de la victoria en las elecciones y en

segundo lugar, una vez establecidos los gobiernos mediante el proceso democrático, los políticos se dedican a pagar los favores que recibieron en campaña y estos pagos pueden ser monetarios provenientes de los impuestos o también puede ser dando privilegios a ciertas personas o a ciertos grupos en el mercado mediante subsidios o intervencionismo, lo cual tiende a monopolizar la actividad económica afectando de forma directa la igualdad de oportunidades y generando desigualdad económica y política, aumentando así la distancia entre ricos y pobres. De tal forma el mercado debe tener cuidado con la relación que guarda con la democracia pues dicha relación puede ser muy positiva, pero si al gobernó democrático no se le pone un marco regulatorio este podría provocar la destrucción total del sistema tanto político como económico. .

3.5 El mercado como artífice de la democracia

Con frecuencia se dice que “la democracia no toleraría el capitalismo, por tal motivo toma mayor relevancia entender que solo dentro de este sistema es posible la democracia. Se entiende que el capitalismo es un sistema de competencia basado en la libre disposición de la propiedad privada, pues en cuanto llega a ser dominada por un credo colectivista la democracia de forma inevitable se autodestruirá” (Hayek, 1978: 73).

De esta manera podemos afirmar que la democracia se convierte en una consecuencia del mercado, pues este concibe el desarrollo individual, el cual a su vez genera desarrollo social, propiciando la reafirmación de la democracia como un medio para salvaguardar la paz interna y la libertad, y así la democracia como institución se convierte en un obstáculo para suprimir la libertad individual, la cual es la condición fundamental del mercado capitalista.

Entendemos entonces que la democracia como forma de gobierno permite y propicia la libertad individual de cada uno de los miembros de la sociedad cualquiera que sea el rubro en que ellos se quieran desempeñar siempre y cuando no afecten a los demás miembros de la sociedad. Por otro lado la democracia debe garantizar a los ciudadanos la libertad que requieren para llevar a cabo el

intercambio voluntario y al mismo tiempo debe garantizar a dichos individuos la seguridad que necesitan para las interacciones económicas, seguridad ante ataques externos provenientes de otro Estado como invasiones o intervenciones y también de ataques internos como levantamientos, guerras civiles o crimen organizado, pues este es uno de los deberes del Estado ya sea un gobierno democrático o autoritario y así podemos entonces darnos cuenta, que el mercado no requiere de un gobierno democrático para florecer y consolidarse, pues a pesar de propiciar la democracia el mercado puede también prescindir de ella.

Sin embargo, para que la democracia pueda gestarse como forma de gobierno necesita forzosamente la existencia previa de un sistema económico basado en el intercambio voluntario de bienes y servicios, o sea de mercado, pues este sistema le garantiza a la democracia como mínimo dos de sus condiciones necesarias.

En primer lugar, dicho sistema evita que el poder se concentre en una sola persona o en grupo cerrado; esto lo consigue mediante la libertad individual y la igualdad de oportunidades, la cual se explicará más adelante. Esto genera un equilibrio que permite la participación política de todos los miembros de la sociedad y en segundo lugar propicia desarrollo socioeconómico lo que le garantiza a la democracia mayor participación de la sociedad.

Podemos concluir afirmando que la democracia no solo necesita al mercado para reproducirse y perpetuarse, sino también para gestarse y desarrollarse. Pues si bien la democracia es el fin político, el mercado es el medio mediante el cual dicho fin puede aspirar a tener una vida plena y longeva.

Ahora entonces podemos afirmar lo siguiente: el liberalismo, según hemos visto, jamás pone en duda la necesaria existencia de un cierto y preciso aparato estatal legal y administrativo. No cabe asimilarlo al anarquismo. "El Estado es necesario y conviene que asuma importantes tareas: no solo debe preocuparse por la propiedad, sino también por la paz interna y externa, sin la que los beneficios del mercado libre jamás podrían llegar a aflorar" (Mises, 1994: 59).

Dicho sistema político, al cual el liberalismo hace referencia y afirma necesitar es la democracia. Esto se debe a que es dentro de la democracia ideal donde se exige la participación directa de todo el pueblo para resolver los problemas públicos, también es en ella donde se garantiza a los miembros de la sociedad la libertad que necesitan para llevar a cabo todas sus interacciones económicas, debido a que el gobierno democrático dentro de sus requisitos de legitimación y mantenimiento en el poder, debe satisfacer la necesidad de sus votantes y al mismo tiempo su intervención en el mercado debe ser mesurada para no afectar el correcto funcionamiento de éste pues de lo contrario pondría en riesgo su continuidad. Por otro lado la democracia también debe evitar conflictos internos como, revoluciones, subversiones o guerras civiles, pues cuando un gobierno deja de llenar las expectativas de los ciudadanos, el mismo proceso democrático que lo implantó lo removerá y de esta manera se evitará la existencia de los conflictos sociales antes mencionados que resultan tener elevados costos políticos, sociales, pero principalmente económicos, pues no puede concebirse el progreso económico si una y otra vez la violencia irrumpe en el desarrollo de la actividad ciudadana.

Ahora entonces comprendemos que a pesar de que el mercado se basa en la libertad individual y la democracia la igualdad social, podría pensarse que dadas las premisas básicas de ambos se alejaran el uno del otro. Sin embargo, nos damos cuenta que no ocurre así pues en su búsqueda exhaustiva de la libertad individual el mercado propicia aquella tan anhelada igualdad social de la democracia por medio del desarrollo individual, pues el mercado resulta ser la técnica por medio de la cual los individuos pueden limitar el poder del Estado y la democracia es la inserción del poder del pueblo en el Estado.

En conclusión el mercado pretende limitar el poder del Estado para evitar la intervención estatal en la economía o peor aun planificación estatal de la economía lo cual traería como consecuencia la anulación de la libertad individual que el mercado tanto requiere, por tal motivo el mercado busca crear las

condiciones necesarias para el nacimiento y desarrollo de un gobierno, encontrando en la democracia dicha forma de gobierno.

Como ya se ha mencionado hasta aquí, la democracia como forma de gobierno exige la igualdad y el mercado como sistema económico postula la libertad. Sin embargo, existe un tipo de igualdad el cual ambos necesitan, dicho tipo de igualdad se pueden considerar la piedra angular que permita consolidar la unión democracia- mercado en beneficio de todos los individuos y de toda la sociedad.

Dicho tipo es la igualdad de oportunidades, la cual pretende que todos los miembros de la sociedad tengan las mismas posibilidades de acceso tanto a la participación política como al desarrollo económico. La igualdad de oportunidades no está en contradicción con la libertad; por el contrario, es un componente esencial de ésta. "Si se niega la igualdad de oportunidades, se estaría sacrificando la libertad de algunos en beneficio de otros" (Friedman y Friedman, 1980: 190).

Por otro lado, debemos tener especial cuidado, pues debemos evitar a toda costa que dicha igualdad de oportunidades, se convierta en igualdad de resultados dado que ésta sí es perjudicial tanto para el desarrollo económico como para la participación política, pues quita de tajo aquello que le da al hombre el deseo de superación o de desarrollo, nos referimos a los incentivos. Si todos los individuos estuvieran conscientes que sin importar su esfuerzo los beneficios provenientes de la producción serían repartidos de forma equitativa, todos perderían el interés por participar en dicha producción y de esta manera la economía se vería afectada y el desarrollo socioeconómico resultaría limitado y así la sociedad no tendría una elevada calidad de vida lo que le permitiría tener una consciente participación política, de tal forma, "las medidas estatales que apoyan la igualdad personal o la de oportunidades aumentan la libertad; las medidas estatales que pretenden lograr partes equitativas para todos reducen la libertad" (Friedman y Friedman, 1980: 193).

Como podemos ver el óptimo en la dualidad democracia- mercado recae en que se permita a los individuos desenvolverse libremente en el sistema económico y al

mismo tiempo proporcionarles igualdad de oportunidades tanto de participación política como de desarrollo económico, lo cual fomentará el desarrollo de todos los individuos y en consecuencia el de toda la sociedad, reduciendo así de manera substancial las desigualdades sociales, pues según Friedman, en ningún sitio es más grande el abismo entre el rico y el pobre, en ningún lugar es más rico el rico y más pobre el pobre que en aquellas sociedades que no permiten el funcionamiento del mercado libre (Friedman y Friedman, 1980: 207) y una vez reducida la brecha de la desigualdad se pondrán las bases que le permitirán a la sociedad aspirar a llegar a tener un gobierno democrático el cual sería imposible de no contar con el sistema capitalista de mercado.

3.6 La democracia como herramienta de la burguesía capitalista para aumentar el grado de explotación

En este apartado se analizarán los puntos de vista marxistas con respecto a la relación Democracia- Mercado, quienes opinan que la democracia es la forma estatal más adecuada para el dominio de la clase capitalista. "La república democrática es la mejor envoltura de que puede revestirse el capitalismo; y, por lo tanto, el capital, al dominar. Esta envoltura que es la mejor de todas, cimenta su poder de un modo tan seguro, tan firme, que no lo conmueve ningún cambio de personas ni de instituciones, ni de partidos, dentro de la república democrática burguesa" (Moore; 1989: 69). De tal forma consideran que la democracia se convierte en la forma lógica del dominio burgués.

Entendiendo, que la explotación capitalista, se genera mediante el contrato libre de la compra de fuerza de trabajo, con esto cada individuo tiene total libertad e igualdad jurídica para ofrecer su fuerza de trabajo a aquel que le brinde mayores beneficios a cambio de ella, de esta manera desaparece la subordinación social que pudiese llegar a impedir la compra de fuerza de trabajo en un mercado abierto. Entonces, ¿cómo es que la democracia facilita el aumento en la explotación burguesa capitalista?

El mercado capitalista, como ya lo habíamos mencionado, es un mecanismo o un lugar donde se encuentran los vendedores y compradores, en dicho lugar se han eliminado todos los privilegios del Estado y de los señores feudales, los cuales les permitirán intervenir en el libre desarrollo de cada uno de los individuos en el proceso económico y así se le otorga a los individuos la igualdad de libertad.

Siguiendo a Moore, la democracia propone un modo abstracto o formal de plantear el problema de la igualdad en general, pues incluye la igualdad nacional, bajo el título de igualdad de la persona humana en general. La democracia burguesa proclama la igualdad formal o jurídica entre el propietario y el proletario, entre el explotador y el explotado y así se gesta el más grande engaño a las clases oprimidas (Moore; 1989: 70).

Entonces comprendemos, que en apariencia dentro de la economía capitalista todos los miembros de la sociedad participan de forma voluntaria en condiciones de libertad e igualdad universales, pero debajo de esta libertad e igualdad aparecen la esclavitud y la explotación del capitalismo, pues los medios de producción pertenecen a las empresas creadas por la clase capitalista.

Por su parte, la democracia postula condiciones de libertad e igualdad universales, ya que en apariencia, todos los miembros de la sociedad participan voluntariamente en elecciones libres, competitivas e imparciales; pero debajo de la libertad e igualdad de la participación en las elecciones democráticas aparece la opresión de la administración burocrática, la cual resulta del monopolio que la clase capitalista tiene de los medios de coerción.

Por otro lado, también encontramos que en la democracia capitalista, la separación entre el estatus civil y la posición de clase se maneja en dos direcciones:

En primer lugar, la posición socioeconómica de los individuos no determina el derecho que éstos tienen a la ciudadanía, es decir que todos los miembros de la sociedad sin importar su grado de riqueza o pobreza serán considerados

ciudadanos, siempre que cumplan los requisitos que la ciudadanía exige, siendo esto lo que da significado a lo democrático en la democracia capitalista, “ debido a que el poder capitalista para apropiarse del trabajo excedente de los obreros no depende de un estatus jurídico o cívico privilegiado, la igualdad civil no afecta directamente no modifica significativamente la desigualdad de clases; y justamente esto limita a la democracia en el capitalismo” (Meiksins, 2000: 248).

En segundo lugar, las relaciones que se dan entre el capital y la fuerza de trabajo pueden sobrevivir dentro de un marco de igualdad jurídica y voto universal, en este sentido, la igualdad política no solamente puede coexistir junto a la desigualdad económica, sino que la deja fundamentalmente activa, aquí se entiende que la democracia busca aumentar el grado de inclusión en sus procesos y al mismo tiempo deja de lado los asuntos económicos pues no interviene en el proceso de distribución de la riqueza.

De acuerdo al argumento de Meiksins, se entiende entonces que el mercado capitalista se ha convertido en un espacio que tiene funciones tanto políticas como económicas, pues es un terreno que no solo busca la libertad de opción, también permite la libertad de dominación y de coerción, de tal forma la democracia debe ser modificada para presentarse no solo como una categoría política, sino también económica y con esto no solo nos referimos a concebirla como democracia económica la cual solo tiene como finalidad generar un mayor equilibrio en la distribución de la riqueza. Se debe concebir a la democracia como un regulador económica, como un mecanismo impulsor de la economía (Meiksins, 2000: 336).

De tal manera para llevar a cabo tal modificación en la estructura democrática, esta se debe crear en la base de la economía, defendiendo los postulados del mercado en cuanto a libertad individual de intercambio, pero al mismo tiempo erradicando los aparatos coercitivos de dominación representados por los monopolios propietarios de los medios de producción. Creando así un ambiente en donde la organización se vuelva más responsable de sus trabajadores y de la comunidad en general, lo que traerá como consecuencia una modificación en la

actitud de los trabajadores, pues estos se harán más sensibles a las necesidades de la organización, lo cual funcionará como incentivo para aumentar la producción dándose así un efecto positivo en todos los participantes en el mercado y consecuentemente una mejora sustancial en la función democrática

Conclusiones

En el primer capítulo se analizaron las teorías de Robert Dahl, Giovanni Sartori y Norberto Bobbio con relación a la democracia como sistema político. De acuerdo con Dahl, Bobbio y Sartori, la democracia busca la igualdad de participación de la colectividad en los procesos democráticos (elecciones) mediante los cuales, la sociedad elige a sus representantes, dicha participación le brinda la legitimidad que necesita para prevalecer como forma de gobierno. Al mismo tiempo la democracia debe propiciar el máximo de inclusión en los procesos electorales, es decir, que todas aquellas personas que cumplan los requisitos establecidos por las leyes para participar en la toma de decisiones puedan expresar sus opiniones y emitir su voto. .

La igualdad se presenta como el principal requerimiento de la democracia pues para poder participar en la democracia todos debemos ser iguales. Sin embargo dicha igualdad no solo incluye el ámbito político, también se requiere de igualdad en los asuntos económicos, jurídicos y sociales. La igualdad se divide en cuatro tipos: igualdad jurídico-política, esto quiere decir igualdad de participación política e igualdad de derechos jurídicos, es decir, por un lado igualdad de acceso a los puestos gubernamentales y por otro lado las leyes deberán ser aplicadas con el mismo rigor a todos los individuos; igualdad social, todos los individuos tendrán la misma importancia social con el fin de eliminar la discriminación; igualdad económica, con este tipo de igualdad se busca que todos los individuos tengan la misma riqueza o que la riqueza sea administrada completamente por el Estado.

Finalmente se analizaron las instituciones que la democracia requiere para desarrollarse óptimamente pues de no encontrarse dichas instituciones la democracia sería irrealizable, la primera de estas instituciones consiste en que

todos los cargos públicos deben ser elegidos mediante una votación de los demás miembros de la sociedad, dichas elecciones son la segunda institución que requiere la democracia , pues estas deben ser libres, imparciales y frecuentes para que así los representados tengan la posibilidad de cambiar a aquellos servidores públicos que no cumplan con sus expectativas. La tercera de estas instituciones consiste en brindar a los miembros de la sociedad libertad de expresión para que puedan emitir sus opiniones en un ambiente de paz y seguridad lo que nos traslada a la siguiente institución la cual consiste en acceso de todos los individuos a fuentes de información alternativas para poder tomar una decisión basada en una información completa y veraz. Para que la democracia sea realizada también se debe dar autonomía a las asociaciones que participan en los procesos electorales y debe haber una amplia inclusión de los ciudadanos en dichos procesos la cual es la sexta de las instituciones.

En esta investigación se propusieron dos instituciones democráticas mas, orientadas a mejorar la capacidad de los ciudadanos de participar en los procesos democráticos, la primera de ellas es un sistema educativo de alta calidad para preparar de mejor forma a los ciudadanos y la segunda es un sistema de remuneraciones económicas (salarios) altos a los trabajadores para que así puedan mejorar su calidad de vida y de esa manera también aumente su cultura política y tengan una participación mejor orientada y más racional.

En el segundo capítulo, se analiza como la sociedad de mercado floreció, pasando en un primer momento por una sociedad que basaba las relaciones económicas en la tradición pues todos los individuos heredaban de sus antepasados sus oficios y su situación económica. La segunda forma de organización económica consiste en el mandato autoritario y es donde una autoridad suprema regulaba todas las interacciones económicas. La tercera de estas formas es la sociedad de mercado donde cada uno de los individuos actúa según su propio interés. También se analiza la división del trabajo la cual permitió a la sociedad mejorar la producción y de esta forma le brindo a cada uno de los miembros de esta llevar a cabo intercambios, permutas, compra y venta de las mercancías que producían

como excedente creándose así un lugar en el que se pudieran llevar a cabo dichos intercambios, favoreciendo esto al desarrollo y crecimiento de la sociedad.

También se abordaron las ideas que economistas como: Adam Smith de la escuela clásica; Friedrich Von Hayek y Ludvig Von Mises, como representantes de la escuela austriaca y Milton Friedman tienen respecto al mercado como el mecanismo mediante el cual se llevan a cabo las interacciones económicas en el sistema capitalista y se llegó a la siguiente conclusión, el mercado busca la plena libertad individual como base del desarrollo económico, esta libertad permitirá a cada individuo tomar sus propias decisiones en el plano tanto político como económico y de esta manera cada individuo será responsable de su propio desarrollo; lo que traerá como consecuencia el desarrollo colectivo, pues al encontrar cada uno de los individuos su óptimo desarrollo incentivarán la producción lo que generará el crecimiento de la colectividad.

El mercado a su vez exige un Estado sólido, capaz y eficiente que les garantice a los individuos la libertad de desarrollo, la igualdad de oportunidades, la no intervención en el proceso económico y lo más importante, que brinde a los individuos seguridad ante ataques externos e internos, para que estos puedan llevar a cabo sus interacciones económicas en un clima de paz y confianza.

En el tercer capítulo se analizaron las distintas posturas con respecto a la relación democracia-mercado, donde por un lado los politólogos como Dahl, Sartori y Touraine, coinciden que la democracia encuentra en el mercado una de sus condiciones necesarias, pues éste propicia el desarrollo socioeconómico que la democracia requiere para que la sociedad tenga mayor grado de participación en los procesos democráticos, al mismo tiempo éste mayor nivel socioeconómico garantiza a la sociedad un mejor nivel de vida y por ende un mejor nivel de educación lo que le brinda al individuo mayor capacidad de razonar al momento de participar en los procesos políticos y económicos.

Por su parte los economistas como Hayek, Mises y Friedman, argumentan que el mercado no es una condición de la democracia, consideran que la democracia es

una causa del desarrollo socioeconómico que el sistema capitalista a través del mercado propicia a la sociedad. Entonces el mercado es una causa y no una consecuencia de la democracia como pudiera pensarse, pues es éste el que crea las condiciones del desarrollo económico, político y social. Sin embargo el mercado como sistema económico no encuentra a la democracia como una necesidad para desarrollarse pues como ya se había mencionado, lo único que el mercado requiere es un Estado sólido que garantice la libertad individual y no da mucha importancia a la forma de gobierno que dicho Estado utilice, pero cabe aclarar que dadas las características del gobierno democrático, sería ahí donde el mercado encontraría las mejores condiciones para desarrollarse, pues dicho gobierno al tratar de mantener su legitimidad política deja de lado la organización económica y permite la libertad individual.

Finalmente se analizaron las posturas de dos teóricos marxistas, Stanley Moore y Ellen Meiksins Wood, quienes consideran que la democracia es la forma estatal más adecuada para el dominio de la clase burguesa capitalista. Proponen que la democracia tras la igualdad y libertad de participación política esconde la opresión que la elite política lleva a cabo sobre los gobernados mediante la coerción. Por su parte el mercado tras la igualdad y libertad de condiciones esconde la explotación y la esclavitud pues la clase capitalista como dueña de los medios de producción determina las condiciones económicas de los demás miembros de la sociedad.

De tal manera se entiende que para que una sociedad encuentre su desarrollo óptimo, debe garantizar la igualdad que la democracia tanto exige y la libertad que el mercado postula. Pero al mismo tiempo esa igualdad debe ser universal es decir igualdad de acceso a puestos político, igualdad de participación política, igualdad de oportunidades, igualdad de condiciones desarrollo económico. Y la libertad debe ser garantizada tanto para poder expresarse libremente en todos los sentidos como para poder dedicarse aquello a lo que cada individuo elija en pro de su propio desarrollo. Por otro lado tanto el gobierno democrático como el mercado deben propiciar un ambiente en el que no haya ningún tipo de ventaja para ningún

miembro de la sociedad pues de así serlo estaría propiciándose la destrucción de todo el sistema. .

Si bien es cierto que el mercado puede brindar las condiciones que la democracia requiere para desarrollarse y también es cierto que el mercado encuentra en la democracia el sistema político que más se adapta a sus necesidades, esto no es suficiente para brindar a la sociedad un desarrollo pleno. Se deben garantizar las condiciones necesarias para que todos los individuos puedan encontrar su desarrollo óptimo, tales como que tanto el sistema político democrático como el sistema capitalista de mercado sean regulados para que no brinden privilegios de ningún tipo a ningún miembro de la sociedad y así las condiciones que propician el desarrollo sean equilibradas para todos los individuos.

Bibliografía

- Bauman, F. (1988) "¿Qué es el capitalismo democrático?", Barcelona, Gedisa, 208pp.
- Bobbio, N. (1986) "El futuro de la Democracia", México, FCE, 138pp.
- Bobbio, N. (1989) "Liberalismo y Democracia", México, FCE, 115pp.
- Dahl, R. (1997) "La poliarquía, participación y oposición", Madrid, Tecnos, 228pp.
- Dahl, R. (1999) "La Democracia, una guía para los ciudadanos", Madrid, Taurus, 246pp.
- Friedman, M. y R. Friedman (1980) "Libertad de elegir", Barcelona, Grijalbo, 436pp.
- Heilbroner, R. (1972) "Vida y doctrina de los grandes economistas. Tomo II", Barcelona, Aguilar, 346pp.
- Meiksins, E. (2000) "Democracia contra capitalismo", México, Siglo XXI, 347pp.
- Moore, S. (1989) "Crítica de la Democracia capitalista", México, Siglo XXI, 134 pp.
- Sartori, G. (1989) "Teoría de la Democracia. Tomo II. Los problemas contemporáneos", México, Alianza Editorial mexicana, 312 pp.
- Sartori, G. (2007) "¿Que es la Democracia?", México, Taurus, 450 pp.
- Smith, A. (1988) "Riqueza de las Naciones, Volumen I", México, Publicaciones Cruz, 455 pp.
- Schettino, M. (2003) "Introducción a la economía para no economistas", México, Pearson 328pp.

- Touraine, A. (1995) "¿Qué es la Democracia?", México, FCE, 309pp.
- Von Hayek, F. (1978) "Camino de servidumbre", Madrid, Alianza Editorial, 291pp.
- Von Hayek, F. (1979) "Derecho, legislación y libertad", Madrid, Unión Editorial, 250pp.
- Von Mises, L. (1985) "Seis lecciones sobre capitalismo", México, Empires, 103pp.
- Von Mises, L. (1994) "Liberalismo", Barcelona, Editorial Planeta, 247pp.